

## Información y Requisitos Registro de un Arrastre Hecho en Casa (Home Made)



### Descripción del Servicio

Obtener información y requisitos para registrar un arrastre hecho en casa "Home Made".



### Audiencia y Propósito

Proveerle información y requisitos al ciudadano que quiere registrar un arrastre hecho en casa para ser usado en las vías públicas de Puerto Rico.



### Consideraciones

No aplica.



### Lugar y Horario de Servicio

Localice en el directorio la oficina de CESCO correspondiente.

[Directorio de CESCO](#)



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

- **Sello de Rentas Internas por el valor de diez (\$10.00) dólares.**
- **Comprobante de Rentas Internas código 2024, por el valor de diez (\$10.00) dólares.**
- El ciudadano debe verificar los posibles costos de tramitación de los documentos que se gestionan fuera del Departamento de Transportación y Obras Públicas ya que los mismos no están incluidos en esta sección.



### Requisitos para Obtener Servicio

1. Llenar y firmar el formulario [DTOP-776 Solicitud para Registración de Vehículos de Motor](#)
2. Deberá traer el arrastre ya que se le proveerá un número de serie.
3. Declaración de jurada que incluya lo siguiente:
  - a. Los materiales usados para la construcción del arrastre y el costo total.
  - b. El uso que se le va a dar al arrastre, las medidas detallando el ancho, alto y largo.
  - c. Peso y capacidad aproximada de carga (peso aproximado de la carga).
  - d. Es importante que en la misma se indique: "*Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción*".
4. Tres (3) fotografías del arrastre de frente, parte posterior y de lado.
5. Hoja de Arbitrios (Forma 5C-2042) del Departamento de Hacienda.
6. Comprobante de pago de Derechos Anuales.
7. Comprobante de pago del Seguro del ACAA.
8. Comprobante de pago del Seguro Obligatorio (si aplica).
9. **Sello de Rentas Internas por el valor de diez (\$10.00) dólares.**
10. **Comprobante de Rentas Internas código 2024, por el valor de diez (\$10.00) dólares.**

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)  
Centros de Servicios al Conductor (CESCO)  
**Información y Requisitos Registro de un Arrastre Hecho en Casa  
(Home Made)**

CESCO-092  
Vigencia: 30-jun-12



### Preguntas Frecuentes

No aplica



### Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) – <http://www.dtop.gov.pr>

[DTOP-776 Solicitud para Registración de Vehículos de Motor](#)